

Privan de libertad a un hombre por contrabando de combustible en Barinas

El Tribunal Penal Estatal y Municipal de Primera Instancia en Funciones de Control N° 4 del Circuito Judicial Penal del estado Barinas, dictó medida de privación judicial preventiva de libertad a un hombre, por la presunta comisión de los delitos de contrabando agravado de combustible.

Según una nota de prensa del TSJ, el caso se originó luego de una

denuncia hecha por un ciudadano en una estación policial, donde señaló

que en varias oportunidades en el sector El Oso, Reserva Forestal

Ticoporo del municipio Antonio José de Sucre, observó vehículos transportando bidones para almacenamiento de presunto combustible

La comisión policial se apersono al lugar, propiedad del ciudadano, observando en la parte externa de una casa varios envases plásticos contentivos de aproximadamente 5.500 litros de gasolina y un envase plástico con aproximadamente 200 litros de gasoil, material que fue incautado en el procedimiento policial.

Con información de Unión Radio